



EDUCACIÓN ■ MEDIDA PARA EL CURSO 2012-2013

La Universidad planea suprimir la retribución de los profesores eméritos

■ El Consejo de Gobierno debatirá la propuesta el próximo jueves

R.D.L.

Los profesores eméritos de la Universidad de Salamanca no se librarán de los recortes a los que está sometida la Educación. El Consejo de Gobierno de la institución académica debatirá en su próxima sesión del jueves, última antes de las vacaciones de verano, la suspensión temporal de aquellos puntos de la normativa por los que estos profesores disfrutaban de retribuciones y de una relación contractual con la Universidad.

De cara al próximo curso 2012-2013, la Universidad de Salamanca quiere suspender los apartados 3.1 y 3.2 de la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos, es decir, el punto por el que los eméritos disfrutaban de una relación contractual con la Universidad de Salamanca de dos años de duración y el apartado que establece que estos docentes reciban unas retribuciones que se suman a su pensión de jubilación. Si el Consejo de Gobierno da su visto bueno a la propuesta del equipo rectoral, los profesores que superen la edad de jubilación, 70 años, podrán seguir optando al reconocimiento como eméritos pero, por lo menos el próximo curso, no disfrutarán de dinero extra por esta condición.

El pasado año, la Universidad de Valladolid ya acordó eliminar la retribución de los profesores eméritos, una cantidad que en las universidades de Castilla y León varía según el convenio colectivo del PDI laboral, pero que, sumada a la pensión de jubilación, no supera las retribuciones que el docente percibía antes de su jubilación. En

algunos casos puede llegar a superar los 16.000 euros al año.

Estas restricciones se suman a las aprobadas el pasado año,

cuando se incorporó como requisito para ser emérito contar con todos los tramos de docencia e investigación concedidos.



El rector, con parte de su equipo en un Consejo de Gobierno. /ARCHIVO

OTROS PUNTOS

■ **COLEGIOS MAYORES.** Entre los puntos del orden del día del último Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca antes de las vacaciones de verano se incluye la aprobación de los estatutos de los colegios mayores de Oviedo y Fray Luis de León, completando su transformación de residencias en colegios mayores.

■ **AYUDAS A DEPORTISTAS Y CARTA DE SERVICIOS.** El órgano de gobierno de la institución académica también acordará el jueves la participación de la Universidad en el programa de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel. Asimismo, presentará la carta de servicios de Ediciones Universidad de Salamanca.